

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Sábado 10 de Diciembre de 1892

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 4
Extranjero. 10
25 75
Teléfono num. 7.

Se suscribe en la Ad-
ministración. Reves Co-
micos, num. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 cénti-
mos de pta. línea en la 4.ª
plana y 20 en la 3.ª
Teléfono num. 7

AL COMERCIO.

En los primeros días de la presentación a las Cortes del proyecto de ley de Bases para reglamentar el procedimiento del timbre del Estado, nos ocupamos diferentes veces, de lo deficiente, incorrecto y anómalo de aquel parto laborioso del Sr. Villaverde, entonces ministro de Hacienda, que puso en movimiento a todo el comercio de la Nación.
Al convertirse en ley aquel proyecto de Bases y obligado el actual ministro a presentar el reglamento a que había de sujetarse la tributación por el concepto expresado, en el término de tres meses, salvo ligeras conserpciones, no ha hecho otra cosa que desarrollar la idea vertida en otro tiempo, sin conocimiento práctico de las necesidades mercantiles e industriales.
El clamoreo general que esto produjo en el comercio, por el erróneo concepto formado acerca de punto tan importante, no hay que decirlo, ni nos ha de merecer hoy elogios el reglamento publicado y puesto en vigor en 1.º de Octubre de este año.
Así como hay hechos que por la fuerza de las circunstancias nos obligan a alterar nuestras costumbres y nuestros usos cotidianos, y en muchas ocasiones hasta hacer esfuerzos que nunca pudimos imaginar, nos es también violento tener continuamente que estar con el arma al brazo; en expectativa y vernos en la precisión de censurar continuamente, al tratarse de reglamentar tributos, a quien debe por lo menos, conocer sobre qué y cómo ha de tributar; pues es injusto dar tajos y mandobles sobre las sufridas clases productoras del país, sin tener en cuenta las ruinas y sinsabores que esto proporciona.
Las equivocaciones de nuestros administradores viene siempre a pagarlas el último mono de la escala social, el pobre y diezmado contribuyente.
Y no hay que manifestar que un decreto, una ley o una orden de carácter dispositivo, pueden y deben ser reformados cuando la experiencia lo aconseje; esto no hay que pensarlo con respecto a ninguno de los gobiernos que se suceden en el mando.
Aquí y en lo que a la Ley del Timbre se refiere, estaba hecha la experiencia sin embargo de seguir teoría tan errónea, así es que esta ley se ha sancionado teniendo en cuenta que era una anomalía.
Al presentarse la Ley de Bases a discusión en el Congreso, no hubo sociedad de carácter mercantil ni cámara de comercio ni corporación económica, que no protestase y elevara sus quejas a los altos poderes de la Nación.
Se formó un clamoreo general de todos los pueblos de España, pero fue inútil; se perseguía la ruina de la industria, se trataba de darle un golpe rudo a la producción nacional y fueron de todas las lamentaciones de todos, que hacían ver palpablemente lo anómalo, lo incongruente de las Bases, que en suma, no parecían hechas, sino con el propósito de crear fenómenos entorpecimientos a la mas sana fuente de riqueza que tiene hoy el Estado español: la industria y el comercio.
Una comisión parlamentaria, fué nombrada para abrir una información, recoger y condensar las infinitas reclamaciones que se hicieron.
Ante la comisión desfilaron los representantes industriales, comerciantes, corporaciones y sociedades mercantiles, Cámaras de comercio, Cámaras Agrícolas y otras, y todo fué inútil; todos los interesados por el bien publico fueron desoidos.
Dijó el resultado que estaba previsto.
No era un misterio el propósito del ministro para los que por desgracia conocemos un poco el sistema de nuestra administración y el proceder del partido dominante.
¿A qué ha obedecido el legislador en este impetuoso? ¿En que principio de equidad ha podido inspirarse para producir tal engendro? Bueno excelente, será el problema económico que resuelva semejante criterio.
La Ley del Timbre basa sus cálculos en el error, pues está demostrado hasta la saciedad que el ingreso por impuestos, está en razón inversa con el abaratamiento de los mismos. Esto está probado, esto es lo racional.
Si el impuesto que nos ocupa fuese más económico, más barato y menos ilógico, como no habría interés en burlar a la Ley, es seguro que aumentarían los ingresos de la Hacienda, hoy en una y amenada de una inevitable bancarrota.

sa-Loring y parece que todo ha quedado en el mayor olvido. La ley de 23 de Julio de 1889, autorizó la subasta separada de los dos trozos en que se divide la línea, que son desde Calasparra a Lorca y desde Lorca a Almería, y apesar de una disposición legislativa de tanto interés, que por su carácter imperativo debió ser cumplida, ni la subasta se ha anunciado ni adelanta nada un negocio de grande interés para las provincias de Murcia y de Almería, con escándalo del país que no hace sacrificios para la elección de sus representantes en los cuerpos colegiados para que se entretengan en discutir y acordar leyes que no se piense en cumplir.
Repetiré así mismo es para nosotros el Sr. Marqués de Casa-Loring, pero esta respetabilidad es una egida que lo pone a cubierto y lo exime del cumplimiento de las obligaciones contraídas con el país y que infunde pavor al gobierno para que no publique la subasta de los dos trozos en que está la expresada vía férrea dividida?
Lo que pasa con la provincia de Almería es grave: mientras para las demas que constituyen la península española todo es fácil y propicio para sus intereses, es en ella difícil y hasta imposible, y poco ó nada tiene que agradecer a la paternal é ilustrada protección de los poderes centrales de la Nación, que nada ejecuta en beneficio de una provincia desheredada y sin ventura, que todo se lo debe a la laboriosidad de sus habitantes, a quienes, en mas de una ocasión la orfandad gubernamental, les obliga como su primer recurso a su emigración a las costas africanas, a sufrir los horrores de Sayda, en cuya hecatombe humana, fueron muchas las víctimas sacrificadas de la provincia de Almería.
La construcción del ferro-carril de Calasparra a Almería, sería remedio de muchos de los males que afligen a este territorio. La honrada clase obrera encontraría ocupación y trabajo, y las poblaciones de la región de levante y todas las que se encuentran en la dilatada zona del Sur, desde Almería hasta su límite con la provincia de Murcia, se colocarían en situación ventajosa para la exportación de sus productos y movimiento de su riqueza.
También como terminación de lo transrito, nos place reproducir las siguientes líneas de nuestro colega La Paz de Murcia, en las que demuestra su buen deseo al que coadyuvaremos por nuestra parte en lo que esté al alcance de nuestras fuerzas, y que publica como comentario a una de nuestras gaceticillas:
«Así, así, escribale en la bandera de la regeneración de los pueblos interesados ese lema, (Calasparra a Almería) no se piense más que en su triunfo, y de seguro que la bandera flotará triunfante.»

NOTAS Y NOTITAS.

De La Correspondencia Militar:
«Ha sido sorprendida en Lérida una casa de juego.
Unos puntos escaparon, y otros cayeron en poder de la autoridad.
De las cosas no se tiene noticia.»
Si, hombre, sí.
Se han convertido en puntos... suspensivos.
Que se han diseminado por la Nación.
«No lo sabe el colega? ¡Valgame Dios!
Anuncio que leo en un periódico:
«Una huérfana, de cuarenta años, con amancha distinguida, buena posición, desea casarse con un caballero de cuarenta a cuarenta y ocho años.»
Caballero distinguido debe ser, el que acepte ese partido que le vienen a ofrecer.
«No les parece a ustedes?
Dice La Unión Mercantil:
«En la bajada del puente de Tetuan, sufrió antea-yer un accidente, por causa del hambre, una pobre mujer que a consecuencia de no encontrar ocupación y carecer de recursos, hacía cuarenta y ocho horas que no tomaba ninguna clase de alimento.»
¿Y bien, qué? Nada le importa que el pobre de hambre perezca, al que le sobra el dinero y en ricos trenes pasa.
Alguien—dice un colega— ha propagado la especie terrorífica de que los empleados de la Diputación provincial de Málaga, verdaderos mártires, no podrán cobrar ni una paga hasta el próximo mes de Mayo.
¿Mártires, eh?
«Pues y los de la Diputación de Almería, que son? ¿Héroes?
De un periódico madrileño:
«Dice La Epoca que el ministro de la Gobernación ha recordado a los gobernadores la perscución del juego, y que muchas disposiciones dictadas al objeto las tienen en olvido.
Lo dicho por el colega tiene miga.
Porque huele a chamusquina.

Y porque echarse la culpa mutuamente entre españoles, es señal de que se agota el aceite en los faroles.»
Fray Luna.
OTRO TRIUNFO.

D. José Echegaray, el que tantos lauros lleva alcanzados en nuestro teatro, ha vuelto a cosechar otros nuevos con su creación reciente de Mariana, estrenada con gran éxito en el teatro de la Comedie de Madrid.
Todos los periódicos de la corte rinden grandes elogios a esta obra y para que nuestros lectores apracien el alcance de esta producción dramática, a continuación copiamos el argumento de ella:
«Mariana que es jóven, rica y hermosa, viuda por poderes, pues casada por este procedimiento, al reunirse con su esposo se encontró con las tocas de la viudez, aparece en escena haciendo alarde de coquetería é irreflexión y torturando los corazones que se rinden a sus encantos.
Dos hombres pretenden su mano: Daniel Montoya, jóven, apasionado, ardiente, simpático, de noble y levantado espíritu y con todos los atributos para hacer la dicha de una mujer. El otro es D. Pablo, hombre de 48 años, frío, adusto y personificación de la constancia, la terquedad misma, como el autor pone en sus labios al dar cuenta de sus intenciones.
La historia de Mariana es una de esas páginas tristes de la humanidad que envalvan el alma de la mujer con la niebla de la desesperación y del desengaño; Mariana ha visto en su infancia todos los horrores y tristezas de la brutalidad del marido, del sufrimiento y martirio de la esposa y de la indignidad del amante. La madre de Mariana abandonó el hogar doméstico para marchar a Londres con su amante, un tal D. Félix de Alvarado, que una vez en posesión de su presea, mató a la madre de Mariana, haciéndola pasar por todos los ultrajes y todas la miserias, por todas las crueldades, hasta la de la humillación y la del hambre.
El recuerdo de aquellas terribles escenas se halla impreso de tal modo en el alma de Mariana, que viene a ser el dique que se levanta en su corazón contra todo sentimiento generoso. Sin embargo, el amor, ese sentimiento que todo lo embellece, es el agente divino que logra desvanecer del corazón de Mariana todos los recuerdos tristes y sus pasadas amarguras, y por fin se decide a amar a Daniel Montoya, que viene a ser el rayo de luz que alumbró aquella caverna sombría, donde se refleja la viciada atmósfera del odio, del desengaño, de la desconfianza.
Pero el implacable destino se encarga de entorpecer la obra regeneradora de las aspiraciones de la mujer amante; Mariana descubre por medio de una coincidencia arqueológica que Daniel es hijo de D. Félix de Alvarado, del verdugo de su madre, y con el objeto de levantar una barrera entre su corazón y su venganza, entrega su mano a D. Pablo, con lo cual cree que la fiera irritada podrá quedar reducida a la impotencia bajo el yugo del domador implacable.
Pero nada de esto sucede, porque en la noche de bodas Daniel penetra en la estancia de Mariana, propone a esta la fuga, y cuando el amor empieza a ejercer su influencia en el alma de la mujer que ha sucumbido ante la fuerza misteriosa que todo lo avasalla, Mariana recuerda la fuga de su madre con D. Félix Alvarado, se desprende de los brazos de Daniel, llama a su esposo y le dice estas palabras:
Yo amo a este hombre y voy a huir con él, si tú no lo impides y si no demuestras que eres un hombre de honor é incapaz de sufrir tal afrenta... Le amo, le amo, le amo y si no me matas, soy suya ¡Haz tu deber!...
Entonces Pablo dispara sobre Mariana, que cae muerta, y los dos rivales marchan a batirse al jardín inmediato.
Esta es la obra que, como ha dicho antes, obtuvo un éxito quizás el más grande que ha tenido Echegaray en el teatro.
El primer acto es magnífico; el segundo colosal y maravilloso; el tercero lleno de verdad y modelo de habilidad dramática, y el epilogo heroico y conmovedor.»

ESTACION ENOTECNICA DE ESPAÑA EN LONDRES.

El mercado de vinos de Londres sigue bastante encaimado, principalmente en los tintos comunes, contra lo que debiera esperarse dado el que se aproxima Navidad, época del año en que siempre aumenta la demanda, por lo que los comerciantes surten sus depósitos para atender al consumo en dichas festividades. Quizás se active algo en la semana próxima para la que hay anunciadas gran número de ventas en pública subasta.
En el segundo y tercer día de la gran venta pública de Oporto, se han negociado 1.439 pipas, 517 medias y 655 cuartas y 2.060 pipas, 141 medias y 232 cuartas respectivamente.
Según comunican de Edimburgo, el mercado

de aquella capital goza de mucha actividad, verificandose numerosas transacciones, especialmente de whisky, del que se han realizado grandes partidas; el comercio en general se halla mas animado y bajo tan buenos auspicios ha comenzado la estación, que hace esperar un buen contingente de negocios para lo que resta de año.

- La semana entrante tendrá lugar en esta una gran reunión de agricultores con objeto de discutir asuntos de sumo interés, proponiéndose los medios de hacer frente a la grave depresión que sufren las industrias agrícolas en el Reino Unido.
El comité de organización había invitado al Ministro de Agricultura, quien se ha excusado alegando que su posición oficial no le permitía asistir a las conferencias ni tomar parte en ellas con toda libertad de criterio. Concurrirán 800 delegados de las regiones agrícolas y los puntos principales que serán objeto de discusión los dos días consecutivos en que se reunirán los conferenciantes, son los siguientes:
1. Competencia extranjera a los productos agrícolas, muy especialmente mantecas y quesos.
2. Leyes monetarias y sus efectos sobre el precio de los productos agrícolas.
3. Gravámenes sobre la propiedad territorial.
4. Diferentes sistemas de propiedad.
5. Cooperación de agricultores para la venta y compra, y relacionado con este asunto, medidas que deben tomarse para evitar la adulteración.
6. Legislación sobre enfermedades del ganado.

En el mercado de pasas de Corinto, la demanda para las de clase Provincial ha sido un poco mejor durante la presente semana, a consecuencia de órdenes terminantes recibidas de Grecia y también por la esperanza de que se suprimirán los derechos y restricciones que en Francia se imponen a los vinos de Corinto; las cotizaciones durante la semana para la clase Provincial han sido de 19 a 20 y las demás clases y tipos de este artículo desde 21 hasta 48 chelines por quintal inglés, incluyendo los derechos de Aduana (2 chelines y 1/2 por ciento por quintal). Para las corintias añejas no han sufrido alteración alguna los precios que en nuestro anterior mencionabamos.

En el mercado de pasas de Valencia, en la subasta de ayer se ofrecieron unas 120.000 cajas y solo se vendieron unas 28.000, pero con una depreciación insidiosa, siendo las cotizaciones realizadas como sigue: inferiores ordinarias, 16 y 18; buenas ordinarias, 19 y 20; inferiores selectas, 20 y 21; medio selectas, 22 y 23; buenas selectas, 24 y 28, y las escogidas 30 y 44 chelines por quintal inglés, incluyendo los derechos de Aduana (7 chelines y 1/4 por ciento el quintal).
Con las subastas la demanda continúa siendo cada día menor, las cotizaciones en la semana han sido: Esmirna comunes, 20; inferiores ordinarias, 21; buenas ordinarias, 22 y 24; buenas, 26 y 30; selectas, 33 y 33, y las escogidas 42 a 55 chelines por quintal inglés.

El mercado de frutas y hortalizas continúa con muy poca animación; los arribos de naranjas han comenzado mucho antes que de ordinario y la calidad inferior, llegando verde mucha de ellas; también la cantidad de dicho fruto arribado a este puerto es muy fuerte; pues solo en la semana pasada llegaron procedentes de Valencia 65.000 cajas, encontrando unas existencias en el mercado de 45.000 cajas más que por dicha época del año pasado; esta abundancia trae consigo unas cotizaciones que pocas veces se han conocido en Londres, pues los precios han sido: las de Valencia, 5 y 16; las de Almería, 6 y 15; las de Málaga, 4 y 7; las de Jaffa, 7 y 13; las de Canarias, 6 y 9; las de Mesina y Palermo, 2 y 6, y las de Lisboa, 5 y 14 chelines por caja; limones de Mesina y Palermo desde 5 hasta 20; los de Málaga, 4 y 12, y los de Napolés, 10 y 17 chelines por caja; nueces de la misma procedencia de 30 a 34 chelines por quintal inglés; uvas de Almería, desde 7 hasta 30 chelines por barril; manzanas de Rusia, de 10 a 11 chelines por caja, y las del Canadá, de 4 a 12 chelines por barril.

En el mercado de Liverpool las naranjas del Brasil, de 2 a 9; las de Oporto, a 6; las de Lisboa, de 8 a 10; las de Sevilla, de 10 a 11; las de Valencia, de 7 a 13; las de Palermo y Mesina, de 3 a 4; las de Florida, de 11 a 16, y las de Jaffa, de 6; a 9 chelines por caja; limones de Palermo, de 8 a 13; los de Napolés a 25 y los de Lisboa de 8 a 13 chelines por caja; tomates de Canarias, desde 10 peniques hasta 3 1/2 chelines por cajita pequeña, y de 6 1/2 a 9 por caja de 60 a 70 libras, peso neto; ayellanias de Barcelona, de 25 a 26 chelines por saco, y las del Brasil, de 32 a 36 chelines por quintal inglés; uvas de Almería, legítimas, de 13 a 17, y las castizas, de 8 a 9 chelines por barril; manzanas de América y Canadá, desde 6 hasta 21 chelines por barril; cebollas de Oporto, de 4 a 9, y las de Valencia, de 4 1/2 a 7 chelines por caja.
En el mercado de Hull las manzanas de América y Canadá, de 6 a 20; las uvas de Almería, de 12 a 20 chelines por barril; limones de Paler-

DE CALASPARRA Á ALMERIA

Nuestro colega La Razón pública de Cuevas inserta en su último número el siguiente artículo, que reproducimos por referirse a una de las más importantes mejoras que la provincia de Almería viene pidiendo hace tiempo a los altos poderes de la nación.
Dice así el apreciable colega:
«Tiempo hace que fué concedido el estudio de este ferro-carril al Excmo. señor Marqués de Ca-

mo, de 7 a 18½ los de Mesina, de 10 a 21, y los de Nápoles, a 24 chelines por caja; avellanas de Barcelona, de 25 a 26 chelines por saco, y las del Brasil, a 36 chelines por quintal inglés; naranjas de Jaffa de 7½ a 8½; las de Palermo, de 3 a 4; las de Mesina, de 2 a 4; las de Sevilla, de 10 a 11 y las de Valencia, de 8 a 14 chelines por caja; cebollas de Bélgica, de 4 a 4½; las de Holanda, de 3½ a 4 chelines por saco; las de Oporto, de 4 a 8, y las de Valencia, de 4 a 6 chelines por caja.

Londres 2 de Diciembre de 1892. —El Director de la Estación, V. Vera y Lopez.

CONTRA EL JUEGO.

Esta vital cuestión que debiera ser mirada con interés primordial por nuestros políticos, por los muchos perjuicios que ocasiona dicho vicio social, ha sido objeto de una circular que será por demás beneficiosa si se atiende a su recto cumplimiento.

La recomendamos a nuestras autoridades. Hé aquí la circular:

«El estricto cumplimiento de la ley penal, que considera y define como delito los juegos de azar y la necesidad de dictar medidas encaminadas a la extirpación de este cáncer social, determinan por sí las causas justificativas de la presente circular, encaminada, no sólo a recordar a V. S. las distintas reales órdenes dictadas por este ministerio en los últimos años, sino también a fijar de modo concreto la obligación en que se encuentra de tomar parte directa en la persecución del delito de juego; por más que su sanción y castigo constituyen atribuciones privativas del orden judicial.

Considerados los gobernadores de provincia como altos funcionarios de la potestad judicial, a ellos toca preparar y reunir convenientemente todos los datos y noticias relacionados con la investigación y descubrimiento de este delito, para entregarlos, después de ordenados y reunidos, al conocimiento y fallo de la autoridad judicial. Así terminantemente lo disponen los artículos 282, 283 y 284 de la ley de Reajustamiento criminal y las circulares de 14 de diciembre de 1877 de agosto de 1878 y 3 de diciembre de 1880 que fijan las atribuciones y deberes de la policía judicial y el procedimiento que estos funcionarios deben seguir para cumplir los fines que en tal concepto les están especialmente encomendados.

Constituyendo, pues, los juegos de azar un delito definido en el art. 358 del Código penal vigente, y siendo V. S. por su posición de delegado del gobierno en esa provincia el primer funcionario de la policía judicial, esperó de su celo y notoria rectitud que procurará por cuantos medios estén a su alcance facilitar y ayudar la acción judicial, proporcionando así la debida y justa satisfacción al orden moral hondamente perturbado con la punible tolerancia que una gran parte de la opinión dispensa a esta clase de delitos.

Los textos legales arriba citados, serán seguramente medios eficacísimos para conseguir la realización del fin que esta circular persigue, sin perjuicio de ampliarlos y completarlos en la práctica con otras disposiciones y órdenes que en breve le garán a su conocimiento.

Las saludables medidas que V. S. tome en el sentido indicado, merecerán la aprobación y consideración por parte del gobierno, que se encuentra dispuesto a emplear el mas severo rigor con todos aquellos funcionarios de la policía judicial que por negligencia o punible tolerancia en el cumplimiento del deber, no dediquen a la extirpación de los juegos prohibidos una preferente y especial atención.

De real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 4 de Diciembre de 1892. —Danvila.»

De aquí y de allí.

Industrial de nuevo cuño.

En viciosa acaba de verificarse un proceso curioso. Se trata de un papagayo de la corte, comprando por la princesa Estefanía a un industrial, que afirmaba que el pajarito recitaba en seis idiomas el Padre nuestro.

Después de asegurarse por sí misma de que el papagayo conocía el rezo, le compró por la suma de 100 luises.

Una vez en el palacio imperial, el pájaro no decía nada.

En los primeros días se creyó que sería por timidez, pero mas tarde se vio que no era tal cosa.

Perseguido el industrial, se supo por él que era ventrílocuo y que recitaba el Padre Nuestro en seis lenguas, imitando la voz del papagayo, al cual solamente había enseñado a abrir el pico.

Vinos de Champagne.

La Cámara de Comercio de Reims acaba de publicar la estadística de los vinos de Champagne, en la que se dice que, desde el año 1.844, al 45, llegó a la suma de 6.695.000 francos. El año siguiente pasó de 7.000.000; el 1.868 al 69 alcanzó la cifra de 16.000.000 para bajar de nuevo en 1.870-71 y elevarse a 20.000.000 en el 71-72. Al siguiente año fué de 22.000.000 la cifra alcanzada, para quedar estancado entre 22 y 17.000.000 millones hasta el 1.889 y 90, siendo en dicho año la de 23.000.000.

En 1.890 fué su importe de 23.766.000 francos, y, por fin, el último año (1.891-92), fueron 24.243.996 francos.

Como se ve por la presente estadística, se ha cuadruplicado el comercio de vinos de Champagne en estos cincuenta años pasados.

Cayetano Finlangieri.

Según anuncian los despachos de Nápoles, ha muerto Cayetano Finlangieri, Príncipe de Satrino y Duque de Taormina, que fué durante un cuarto de siglo una de las mas brillantes personalidades del gran mundo parisién y uno de los miembros más apreciados del «Círculo de la Unión».

Descendiente de Angerius uno de los jefes normandos que en el siglo XI se embarcaron del reino de las Dos Sicilias, era nieto de Cayetano Finlangieri el célebre autor de la Science de la Legislation é hijo del Virrey de Sicilia Carlos Finlangieri.

El difunto Príncipe hizo el mas noble uso de su

fortuna, fundando en Nápoles un Museo industrial. Su colección de armaduras antiguas es una de las mas hermosas de Europa, y ha sido legada por él a la villa de Nápoles.

ATENTADO.

A la noticia que sobre un atentado cometido el domingo último, por los rifeños han publicado algunos periódicos, hay que añadir los siguientes detalles.

En la mañana de dicho día, y al doblar el sitio conocido por la Puntilla el pallebot San Gaspar, de la matrícula de Málaga, que procedente de Gibraltar se dirigía a la plaza de Melilla, recibió una descarga de fusilería de los moros de la costa.

Uno de los proyectiles hirió gravemente a un marinero.

Cuando a la una de la tarde fondeó en Melilla el pallebot, fué desembarcado inmediatamente el infeliz marinero y conducido al Hospital militar, donde, en vista del estado de gravedad en que se encontraba, fué preciso administrarle los Santos Sacramentos.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. nuestro, y de nuestra consideración: Hemos leído el sueldo que publica en su acreditado periódico, correspondiente al día 6 del actual, con el epígrafe de «Abuso»; y siendo nosotros los empleados de consumos que, en cumplimiento de nuestro deber, fuimos a la casa del señor Carmona, inspirador del sueldo en cuestión, cumple a nuestro buen nombre volver por los fueros de la verdad, reestableciendo los hechos, alterados por el Sr. Carmona, con detrimento de la Empresa que representamos, y con marcado vilipendio para nosotros.

El anterior domingo, y como a las cuatro y media de su tarde, tuvimos conocimiento de que en la casa del Sr. Carmona, situada en la calle de Perea, se había sacrificado un cerdo, y al objeto de cerciorarnos, como se nos tiene prevenido, si se habían satisfecho los derechos de consumos, nos personamos en mencionada casa, no sin que precedieran los requisitos de urbanidad y buena educación, que aunque modestos empleados de consumos, sabemos observar en todas partes. Le rogamos nos exhibiese el talón de adeudo, y una vez hecho, nos retiramos, suplicándole nos dispensase la molestia que le habíamos ocasionado.

Es pues, inexacto cuanto afirma el Sr. Carmona, respecto a que usáramos formas descorteses en su casa; y no podría sostenerlo sin faltar en absoluto a la verdad, por cuyo motivo, le rogamos se sirva rectificar el sueldo en cuestión, dando a cada uno lo suyo.

Rogado a V., Sr. Director, nos dispense el señalado favor de insertar estas modestas líneas en su ilustrada publicación, le anticipan las gracias sus afmos. S. S. Q. B. S. M. —Francisco Clemente. —Juan Belmonte. —Bernardo Lopez. —José Moreno.

Almería 8 de Diciembre de 1892.

ACTUALIDADES.



¡¡PUM!!!

No voy a anunciar el refresco de Lamolla.

¡Qué de sensaciones agradables habrán experimentado los fusionistas! ¡Qué de decepciones los conservadores al estallar el primer cohete anunciando la caída de Cánovas!

Aquellos han pillado la rosca, estos han entrado en la cuaremasa.

Y lo malo es que según va la corriente del país creo que ya tienen ayuno para rato.

Los que esperaban el cambio andan hoy como si se hubieran tragado una pelotilla de estrignina.

Un amigo que está disgustado con Sagasta desde la otra vez que fué poder, porque no le colocó en Estancadas, se hallaba jugando al asalto en el café cuando crujió el primer volador.

Inmediatamente tiró los peones y se marchó a su casa lo mismo que un proyectil.

—¡Antonia, Antonia! ¿dónde está la señora, muchacha? Dile que me saque a escape la levita castaña, el pantalón de cuadros y el sombrero de copa que me regaló el Sr. Cristales... ¡ahora si que me calzo los diez mil...

¡Por vida del demonio y que bien me ha caído a mí esta caída! ¡Ah! es indiscutible. Sagasta es el político del siglo, es el hombre mas heroico del mundo. Cánovas es un viejo chocho y feo... Pero Antonia, mujer, ¡dónde te metes que hace dos horas que te estoy llamando?... ¡Vamos, por fin que has venido! ¡Pues nada! no tiene importancia la cosa que digamos... ¡Si, pues eso es, que ya he entrado... quisiera far a su lado para darle un beso en aquella nuca tan inteligente... Conque ando a come la ropa, que voy a presentarme a D. Pedro para que me tenga presente... ¡Caramba si es verdad que están mal los zapatos; pero ya habra zapatos y jamon y azucarillos y gloria divina! Si, mujer, si ¡ya lo creo que te compraré el abrigo de pieles!... tira un poco de la trinchera... ¡ajá! ¡eso es!... dame ahora el chaleco... ¡pero Antonia, que le faltan dos botones al chaleco! Si, eso es, procuraré no desahocharme... Dame el sombrero... el bastón... ¡vaya, adios... No sé si vendré... si tardo, comeis vosotros...

lucha el marino con animo sereno.

—¿Pere ese demonio de hombre como está? ¡Ah!

si hubiera hecho lo que yo le decía en mi carta 5 corriente... Don Antonio no se fie V. de Silvela que es un cuco... desconfíe V. Don Antonio de Villaverde... El bribón de Dato tiene la culpa de todo... ¡si, señor! Pero como este caballero de Cánovas todo se lo quiere saber, no hizo caso de mí. ¡Pues tome V. sabiduría!... ¡tome V. triputa, Don Antonio!... La verdad es que nos ha reventado en firmel... ¡Si lo cogiera aquí le daba dos trompadas, hombre!... Lo que es yo no voy al café, lo menos en cinco semanas... ¡Y como voy yo ahora a mantener este enjambre de chiquillos, la suegra, el suegro los cuñados?... Hemos entrado en el arroz con habichuelas ¡Vamos, vamos, nos ha partido V. señor Don Antonio, con sus torpezas!... ¡Puede V. estar satisfecho de su obral Este no canta

lucha el marino...

Domingo Blasco.

A LOS ANUNCIANTES.

Se admiten anuncios para la 4.^a plana hasta fin de año, a precios excepcionales.

Contratos por meses, desde 2 pesetas en adelante.

GACETILLAS.

Comisaría Régia.

Como ofrecimos a nuestros lectores, a continuación publicamos la cuenta de ingresos y gastos de la Comisaría régia, en la parte correspondiente a nuestra provincia, durante el mes de Noviembre anterior, cuya cuenta aparece ya publicada en la Gaceta de 7 del mes actual.

Detalles de la cuenta general.

	Pesetas.
Importe total del Debs en 31 de Octubre último.	4 121 059.13
Total de lo gastado en el mes de Noviembre.	1 297 822.52
Existencias en 1. ^o de Diciembre.	2 823 236.61
Invertido en la provincia de Almería.	
Satisfecho con cargo a la cuenta de «Construcción de una Escuela» en la capital.	36
Auxilio a los labradores de la provincia.	22 508.41
Movimiento de personal.	226.60
Personal de oficinas.	1 993.91
Muro de defensa de Albox.	3 562.78
Auxilios en metálico.	55
Reparación de casas en Almería.	269
Socorros repartidos en la capital, con fondos procedentes de Oaxaca.	1 583
Material.	79.20
Total gastado.	30 313.90
Que unido a las.	1 267 508.62
que importa el resto de la cuenta general, dan la mencionada suma de.	1 297 822.52

pesetas gastadas durante el mes pasado por la Comisaría Régia en Consuegra y Almería.

Algo de política.—Silvela ha derrotado al Gabinete! Eso decían los silvelistas almerienses a la vista de los telegramas de nuestro correspondiente de Madrid.

Y cuenta que al hablar de silvelistas hablamos de todos los conservadores de Almería, porque a excepción de algunos—contados—la mayoría sigue las inspiraciones de aquel elocuente y simpático hombre público.

Da comentarios... ¡a mar!

Los conservadores que iban muy a gusto en el machito, sienten como es natural que el poder se les vaya de las manos; les parece muy pronto abandonar a los tres años mal contados y se les ofrece a la vista la negra silueta del tiempo que ha de trascurrir hasta que vuelvan a reconquistarlo. La parte mas sana y menos necesitada del partido les parece la solución muy acertada, no solo porque hasta ellos llega que es llegar la unanime protesta del país contra su partido y sienten deseos de reconquistar una existencia política mas odiada, si que tambien porque caen unidos a hombre político tan importante como D. Francisco Silvela, que tantas esperanzas para el porvenir les ofrece.

En cuanto a los liberales o fusionistas no hay que decir cuales serán sus comentarios. La alegría rebosa en sus semblantes y los calculos mas risuños se forman en sus cerebros.

Entrar antes, muchos antes que soñaban. Un año, tal vez dos mas de espera, no les hubiera sorprendido ni inquietado. ¡Están tan acostumbrados al turno pacífico! Pero Silvela ¡San Silvela! como desde hoy le llaman les ha anticipado este placer. ¡Qué buenas Pascuas y qué turrón! El turrón sobre todo.

No será igual sin embargo la satisfacción para todos D. los franceses en que se ha dividido en la última lucha electoral el partido, a una de ellas le tocará necesariamente quedarse en la calle, sopena de que transacciones políticas admitan la reconciliación y esta se efectue sin gran desdoro para los reconciliantes.

El tiempo se encargará de resolver estas incógnitas.

Por hoy nos basta con exponer estas impresiones que hemos recogido en círculos y cafés, de los intrépidos de ambos bandos.

Juicio oral.—El día 12 del corriente mes se verá en esta Audiencia provincial ante el Tribunal de Jurado, la causa seguida contra nuestro apreciable amigo D. Juan Fernandez Múrcia,

director del periódico semanal El Grillo, por el

delito de haber denunciado un fraude que se practicó en los aforos del año 1891.

Escándalo.—Anteayer se promovió un matutuculo en la calle de Cádiz con motivo de querer llevarse dos empleados de consumos un cerdo que uno de aquellos vecinos había sacrificado para su consumo particular.

La dueña de la casa, empezó a gritar, diciendo que no tenían derecho a hacer lo que se proponían, no dejando que lo hicieran gracias a dos individuos de la Guardia civil que se presentaron y obligaron a los citados empleados, que se retiraron, a los hicieron en medio de una gritería espantosa de todos los vecinos.

Derecho de practicoaje.—El Sr. Ministro de Marina francés ha dictado un decreto recargando en un 50 por 100 el derecho de practicoaje a los buques españoles sobre las cantidades que hasta ahora se daban con arreglo a tarifas, tomando como fundamento para tal disposición el no tener tratado comercial en la actualidad.

El gobierno español debe aplicar la reciprocidad a los buques franceses que toquen en puertos españoles ó recabar del gobierno francés la autorización de tan injustificado gravamen.

Estafeta.—Llamamos la atención del señor Administrador de Correos de la principal de esta capital, sobre la traslación de la Estafeta de Naomiento al pueblo de Ocaña, en donde después de andar el Peaton dos leguas mas que hay para ir por la correspondencia, tiene que retroceder y deshacer el camino andado, y como el correo de Almería para Granada llega al citado pueblo de Ocaña a las nueve de la noche, duerme allí, y por la mañana se va a Gergal con toda la correspondencia, y luego vuelve al Naomiento con la que allí va dirigida, ocasionando con esto que tarda dos fechas mas en recibirse la de Almería, tal como antes estaba.

Hay la circunstancia que el empleado que antes desempeñaba el cargo de Administrador de Correos en Naomiento, queda encargado del Teléfono en este pueblo con el mismo sueldo que anteriormente disfrutaba, por cuya razón, ni hay economías para el Tesoro público, ni adelanta en el servicio, antes al contrario, mas gastos con el nuevo empleado en Ocaña, y el grande retraso en la correspondencia, con mas lo que pasa en Naomiento que hay vez que se tardan tres y cuatro dias por estar el buzón en la misma casa del Ayuntamiento y unas veces porque no está abierta y otras que no se detiene el Peatón, lo cierto es que no hay quien le saque.

Nuestro folletín.—Una vez terminada la novela «Los Caballeros del Firmamento» escrita por Paul Féval, que tanta aceptación ha merecido de nuestros lectores, desde el próximo miércoles ocuparemos esta sección con una serie de novelas cortas escogidas de los mejores autores españoles y extranjeros.

En seguida insertaremos otras novelas largas, para lo cual estamos en trato con notables autores é importantes casas editoriales.

Médico cirujano.—Se halla vacante una de las plazas de médico-cirujano municipal de la villa de Cañizar, dotada con el sueldo anual de 990 pesetas, la que deberá proveerse en el término de 30 días.

Caida.—Varios perros que iban corriendo por la calle de San Francisco, el jueves en la tarde, ocasionaron una caída a una pobre anciana, produciéndole una contusión en la cabeza, siendo trasladada a su domicilio por un joven que le acompañaba, que según decían era nieto suyo.

Revista.—Hemos recibido el número primero de La Revista Popular de Pontevedra (ciencias, artes e literatura) que dirige D. Ramón Vieira y Durán, que contiene el siguiente sumario:

Nuestro saludo.—Nuestros colaboradores.—El matrimonio considerado fisiológicamente, por D. Celestino Lopez de Castro.—Lagrmas, por D.^a Filomena Dato Maruain.—Declaraciones íntimas, por D. Emilio Alvarez y D. Victoriano Encinas.—Los niños, por D. Enrique Zaratigui.

— por D. José Rodao.—La mujer, por D.^a Elisa Carnicero.—O premio gordo de Navidad, por D. Enrique Labarta.—Pose.—A Pontevedra, por D. Luis Cordavias.— por D. Renato Ulloa.—Definición de la mujer, por varios autores.— por D. Ricardo Barros Pintos.—Bibliografía.—Cantares, por los señores Doz, Catarineu, Escobar, Vieira y Gonzalez.—En serio y en broma.—Juyas literarias, Charada y Semejanzas.

Juego prohibido.—Según leemos en un periódico, la activa campaña que contra el juego ha emprendido el Gobernador civil de Huelva, va dando el apetecido resultado.

Han sido sorprendidos muchos jugadores, escapándose algunos de ellos, cayendo ocho en poder de los agentes de la autoridad, que fueron puestos a disposición de los tribunales.

Tambien la Guardia civil de Cieza ha presentado en aquel Juzgado a cuatro sujetos que fueron sorprendidos jugando al monte.

Abuso.—Llamamos la atención de nuestro apreciable amigo el Sr. Jover, sobre el abuso que vienen cometiendo algunos vecinos con la mataza de cerdos en varias calles de esta población, abuso que no debía tolerarse por las autoridades en modo alguno.

Es el caso que el dueño de una casa de la calle de Barcelo, esquina a la de la Unión, ha matado en estos dias uno ó dos cerdos y eligiendo la vía pública en vaciadero, no solo de aguas sucias sino de desperdicios y saograz, ha convertido aquel lugar en asquerosa laguna con lo que molesta a los transeúntes sobre manera. Y cuidado que este individuo fué multado el año anterior por iguales causas.

Es conveniente pues, que no dejen los municipales de la mano estos asuntos, porque no es en esta calle solo, sino en varias otras, donde se reproducen estas escenas.

Temporal.—Efecto del temporal fuerte que se levanta en nuestras costas en la madrugada de ayer, estuvo en nada que no perecieron los tripulantes de un «boicho» de pesca en aguas de Guardias viejas.

Afortunadamente fué lanzado sobre la costa por una gran ola, a tiempo que los marineros pa-

draron a ser salvados.

—¿Pere ese demonio de hombre como está? ¡Ah!

dieron saltar, sin otros perjuicios que la pérdida de algunos arcos y varios desperfectos en el bigel.

Hojas de aprecio.—Con fecha 7 del actual se han devuelto por la Sección de Fomento de este Gobierno civil a la Junta de Obras del puerto, 25 hojas de aprecio de las fijas que han de expropiarse para la construcción y ensanche del anden de costa, con arreglo a lo que previene el artículo 44 de la Ley.

También se han devuelto con igual fecha a la Compañía del ferro carril de Linares a esta ciudad, la correspondiente a la finca que en término de Gador posee D. Francisco Salas Cañizares.

Instancia.—Por D. Buenaventura Cumella se ha presentado en el Gobierno civil un escrito solicitando que se proceda inmediatamente al derribo y limpieza de un cauce que en término de Gador han construido los vecinos de aquel pueblo D. Angel Barceló y D. Francisco Salas.

Los exámenes de Enero.—Se ha accedido, si bien por última vez, a la petición de los estudiantes libres que solicitaban exámenes en Enero.

Así lo manifiesta la «Gaceta» del día 4 en una R. O. que inserta.

A prepararse pues, aquellos que hayan de sufrir exámenes en la segunda quincena del entrante mes, que es la señalada para esta operación.

En bien de la provincia.—El reparto de la contribución territorial e industrial, según se nos dice, no parece muy equitativo en algunos pueblos de nuestra provincia y hay quien cree que esto depende en primer lugar de las malas artes del caciquismo.

Verdadero cariño profesamos a esos pueblos, que quisieramos ver florecientes y en la situación desahogada que de derecho les corresponde; y dispuestos estamos a defenderlos en la medida de nuestras fuerzas, combatiendo si menester es las trabas injustas que pesan sobre el desarrollo de su comercio y de su industria.

Está conforme.—Según participa el alcalde de Gergal, se encuentra conforme con la suma que la Compañía del ferro-carril de Linares le ofrece por la finca que posee en aquel término, el vecino de dicho pueblo, D. Miguel Gil García.

Incompetencia.—D. Domingo Díaz Abad ha presentado un escrito en el Gobierno civil de esta provincia, manifestando no ser competente el perito nombrado por la Compañía del ferro carril de Linares para tasar los terrenos que de su propiedad ha de adquirir dicha Empresa en término de Gador.

Excursión en bicicletas.—Lemos en nuestro apreciable colega El Defensor de Granada:

«Un joven de Almería ha hecho en bicicleta un viaje desde aquella ciudad a Motril.

El joven continúa su excursión por la costa, y se propone emprender la marcha para Málaga».

Calle intransitable.—Nos referimos a la del Oid, cuyo pavimento se encuentra destruido de tal modo, que en algunas partes se corre el riesgo de sufrir una caída ó salir con los pies dislocados.

El empedrado está levantado en casi todo el largo y como por dicha calle suben y bajan carruajes hace que se parezca por las malas condiciones de su piso a las de algunos barrios extremos.

¿No pudiera arreglarse esto Sr. Alcalde?

Petición denegada.—La Dirección general de Instrucción publica ha denegado una propuesta de la Inspección general de primera enseñanza, relativa a que atendiéndose a la disminución que han sufrido en sus haberes los inspectores provinciales, se les relevará de la obligación de asistir como vocales a los tribunales de oposiciones a escuelas.

Seguirán pues, asistiendo como hasta aquí.

Atropello.—Anteayer tarde estubo en nada que fuese atropellada en la calle del Minero, una mujer, por una caballería que llevaba al galope un muchacho que la montaba.

Afortunadamente pudo tomar la acera a tiempo y se salvó de la acometida.

¿No habría medio de evitar tales cosas?

Enlace.—Antesnoche en la iglesia Catedral, contrajeron los sagrados vínculos del matrimonio nuestro amigo D. Antonio Agosto Oyer, con la bella y simpática Srta. Dalila Garzolini Durango, siendo apadrinados por la hermana del novio y D. Camilo Bilange.

Al acto asistió numerosa concurrencia; Les deseamos a los esposados una eterna luna de miel en su nuevo estado.

Cesante.—Por el mal estado de su salud ha sido declarado cesante D. Julio García Vicente, aspirante a oficial de segunda clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, habiéndose sido nombrado en su lugar D. Gaspar López.

Sementera.—En el término de nuestra ciudad nada dejan que desear los sembrados, en to dos ellos notándose las excelentes condiciones en que se hizo la sementera, de la que pueden prometerse excelentes resultados por más que ahora es averiguado pronosticar nada en un país en donde surgen a cada paso dificultades que no está en la mano del hombre el conjurar.

De fuera son satisfactorias las noticias en lo que se refiere a las tierras ligeras, y las fuertes aun pueden esperar a que sobrevenga el temporal de lluvias.

Pabellón.—Con motivo de haber sido anteayer la Purísima Concepción, patrona de España, ondesaron el pabellón nacional, todos los edificios públicos, vistiendo las tropas de gala.

Nombramiento.—E. Alcalde de Abta ha participado a este gobierno el nombramiento de Perito a favor de D. Domingo Matos, que ha de representar a los propietarios de terrenos que ha de ocupar la vía férrea de Linares, en aquel término.

No la admite.—Por la Compañía del ferro-carril de Linares a esta ciudad, se ha devuelto la cuenta de honorarios del Perito D. Francisco Salas Almansa, por no estar conforme con la suma en ella consignada.

Vides americanas.—Se ha hecho extensi-

vo a la provincia de Almería, invadida casi totalmente por la filoxera, el privilegio que se otorgó a las de Málaga y Gerona, para introducir arbolamientos de vides americanas a fin de repoblar los destruidos viñedos.

Ferro-carril.—A los propietarios interesados en las expropiaciones que han de hacerse en término de Guadix para la construcción de la vía férrea de Linares a Almería, les ha concedido el Gobernador de Granada el plazo de ocho días a fin de que nombren perito que les represente en las operaciones de aprecio.

Recurso de alzada.—Se ha elevado ante el Ministerio de Fomento, por el vecino de Almería D. José Alventosa, por no encontrarse conforme con la tasación hecha por este Gobierno civil de las fincas que posee en término de esta ciudad, las cuales han de expropiarse para la construcción del ferro-carril de Linares.

Sea enhorabuena.—Los periódicos de Madrid han hablado estos días con mucho misterio, de una artista popularísima de unos de los teatros de la corte, que había resultado hija de aristocrática familia y heredera de cuantiosa fortuna, no habiendo sabido hasta hace poco el origen de su nacimiento, oculto a causa del desigual matrimonio de sus padres.

Dicha artista, a juzgar por una indirecta de un colega madrileño, no es otra que la bella triple María Gonzalez, tan conocida del público de esta localidad.

Nos alegramos. Léase el entusiasta y elocuente elogio que en nombre de la humanidad infantil se hace de la «Emulsión Scott».

(Desconfíese de las imitaciones.) Sevilla 30 de Enero de 1885.

Dedicado a la especialidad de enfermedades de la mujer y niños y con la particularidad de estar encargado hace cinco años de la asistencia en las salas de Lactancia y el destete en el Hospital de niños, de San Cayetano en esta ciudad, como su Médico Director, he tenido ocasión de observar bastantes curaciones, y casi siempre alivios verdaderos, con el uso de la Emulsión de Scott de aceite de bacalao con hipofosfitos, en todos aquellos enfermos que reclaman para su curación un régimen tónico y reconstituyente. Por lo que tengo el honor en nombre de la humanidad infantil dar las gracias a los Sres. Scott y Bowne, por sus desvelos, que lleva el consuelo y evita tantas lágrimas en el seno y parte más querida de las familias. Y para que así conste lo firmo.

Dr. MANUEL DE OLIVERA y RODRIGUEZ.

Mercado de Lóndres

Table with market prices for London: Cobre barras Chile, Cascaras, Estano inglés Lingotes, Plomo español, Antimonio, Hierro escocés, Warrants, Acciones Rio Tinto, Deuda española, Cambio 3 meses.

Mercado de París

Table with market prices for Paris: Obligaciones ferro-carril Linares, Acciones C. Fives-Lille, de Aguilas, Thomas Morrison y Compañía, Pescadores 66, Almería.

Santo del día

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 11 Domingo 3.º de Adviento. S. Damao, papa y cf; Stos. Eutiquio, Victorico, Fuseniano, y Sinosiana, mrs.; y San Daniel Eremita. Ganan Indulgencia plenaria los fieles cristianos que teniendo la bula de la Santa Cruzada visiten devotamente cinco Iglesias ó altares, rogando a Dios por la unión y concordia entre los príncipes y pueblos cristianos y fines piadosos de Sta. Iglesia. Liturgia: La misa y Oficio divino de la Dominica 3.ª de adviento con rito de 2.ª clase semidoble violado. Catedral: A las 9 prima y tertia, misa mayor, sermón, que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Manuel Rubira, Canónigo y Catedrático del Seminario, sexta y nona. Por la tarde a las 3 horas canónicas. Convento de Monjas de la Purísima: A las 6 y 12 misa de comunión. A las 8 y 12 misa mayor. Por la tarde a las 4 y 1/2 solemne novena en honor de la Inmaculada Concepción de la Sma. Virgen María con S. D. M. M. sermón, letrillas, saive, letania, reserva de S. D. M. y bendita sea tu pureza cantado por la Comunidad. Siervas de María: A las 8 solemne misa y comunión general con plática, en la Asociación del Apostolado de la oración de este centro. Por la tarde a las 4 1/2 ejercicios espirituales en honor del Santísimo Corazón de Jesús con S. D. M. M. y sermón. Sto. Domingo: A las 8 1/2 misa mayor. Por tarde a las 4 1/2 ejercicios espirituales con S. D. M. M. Misa de Comunión a las 7 en la Encarnación, Hospital, Siervas y Compañía de María. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nra. Señora de los Remedios en S. Pedro.

Movimiento marítimo

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 6 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 7. ENTRADOS. Vapor «Andalucía» de Sevilla con 21 pasajeros y carga general. Vapor «Segovia» de Marsella, con carga general. DESPACHADOS. Vapor «Andalucía» para Mariella, con carga y pasajeros. Vapor «Segovia» para Sevilla, con idem.

Nuevo Establecimiento

de arboricultura y fructicultura de GUSTAVO LALANDE, Almería.—Jardín: junto al Di-zmo, carretera de Niza.—Despacho: en la plaza de Flores número 1, frente a la calle de las Tiendas.—Su dueño ofrece a los señores aficionados árboles frutales y de adorno de las mejores clases conocidas desde el peseta uno.—Rosaes, 200 variedades de todos colores elegidas entre las mejores antiguas y nuevas desde una peseta uno.—Gran colección de arbustos de todas clases para jardines y parques.

Inmenso surtido de plantas de alto adorno para salones y patios, Bulbos, cebollas y semillas de flores, más de 500 variedades. Semillas de hortalizas extranjeras. Los nombres y colores de las variedades son garantizados. Construcción y plantación de jardines y parques.

Precio fijo

Plaza de Flores, frente a la calle de las Tiendas, al lado de la fonda de la Perla.

Almerienses

Llegada la época de la matanza, para evitar tanta molestia y aparato como trae en las casas de matanza de cerdos, tengo para vender y alquilar máquinas de triturar carne y embutir; que superan en prontitud a la dinamita; es probado ya, que en media hora tritura la magra de un cerdo de 16 arrobas en la forma que quieran la pasta, hasta embutir en polvo, y en igual tiempo, ó menos, se embute en morcilla, longaniza ó blancos, pues para ello tienen tres tubos conductores de la masa de diferentes diámetros.

Es fácil su manejo, se arman y desarman con prontitud, sin complicación, y puede hacerse la matanza en la sala de un enfermo, sin que aquel sea perciba de semejante operación.

Felipitas de pelo de coco y esterillas góticas de esparto para los pies, cepillos para la ropa y pisos pulverizadores, Relampago Vermorell á 55 pesetas españolas, a 50 francos.

Pinturas elaboradas al aceite y al óleo, tuberia de goma de todas clases, pinturas en polvo, aceites de linaza y desincrustante, Marco Obrero, brochas y pinceles, cubos de hierro galvanizado, baldes de madera, lonas, pitos, lanzas y recortes, enlases para mangas de riego, trages impermeables para marinos, sabanas para panaderos, é infinidad de artículos para mar y tierra.

La Catalana, efectos navales. Malecón Alto Tomas Pascual y Mullor. 6-8

Telegramas

INTERIOR

Ayer publicamos por suplemento el siguiente despacho telegráfico:

Madrid 8, 11 n.

Se reunieron los ministros á las cuatro de la tarde, redactando sus dictámenes.

A las seis de la misma el Sr. Cánovas las presentó a la regente, siendo admitidas por ésta.

Mañana consultará con los actuales presidentes de las Camaras y encargará al Sr. Sagasta para la formación del nuevo Gabinete. P.

Berja 9, 3 m.

Ayer se verificó el escrutinio general de la elección de un diputado provincial por el distrito de Berja-Cañjaya, siendo proclamado diputado el conocido fusionista D. Lorenzo Gallardo Tovar.—El Corresponsal.

Madrid 9, 11, 20 m.

Aun no han conferenciado los Presidentes de las Camaras con la regente.

Dicese que el Sr. Sagasta cree indispensable la cooperacion del partido posibilista para cuando forme el Gobierno.

La prensa llama al Sr. Cánovas desertor, censanzando al Sr. Sivela. P. Madrid 9, 1 t.

El general Martínez Campos aconsejó a la regente la inmediata vuelta de los liberales, rechazando formar el Gabinete.

El Sr. Cánovas tambien estuvo en Palacio a participar igual opinion. Falta el consejo del Sr. Pidal. P. Madrid 9, 3 50 n.

El Sr. Pidal aconsejó a la regente la vuelta de los liberales, combatiendo el Gabinete que fuese presidido por uno de los presidentes de las Camaras.

El Sr. Sagasta irá a Palacio a recibir el encargo. Considera él mismo no le convenga a los liberales volver tan pronto al poder.— P. Madrid 9, 3 50 n.

Veintidos generales en representación de todas las armas visitaron al general Lopez Dominguez para rogarle acepte la cartera de Guerra con el Sr. Sagasta para que desaparezcan los antagonismos en el ejercito. Dicho general ofreció aceptarla.

Bolsa

Table with financial data: 4 por 100 Interior, 70-75; 4 por 100 exterior, 75-15; 4 por 100 amortizable, 68-90; Londres a la vista, 29 10; Paris idem a la vista, 15-95. P. Madrid 9, 10 n.

Se atribuyen al Sr. Cánovas las siguientes declaraciones: «La disidencia del señor Romero Robledo ha sido franca y leal. Que el reingreso del señor Romero en el partido se hizo por iniciativa del Sr. Sivela quien lo propuso para la cartera de Ultramar». P. Madrid 9, 10 50 n.

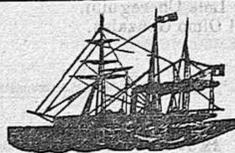
Han celebrado una conferencia los Sres. Castelar y Sagasta, asegurándose que llegaron a un acuerdo, prometiendo al Sr. Castelar dar un ministro al Sr. Sagasta en la primera crisis que tenga.

El Sr. Sagasta dió su consejo a la regente. Esta reflexionará.

Mañana volverá el señor Sagasta a Palacio.— P.

D. J. Marchado Gimenez

Crujano-dentista, PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS. Se hacen extracciones sin dolor por un anestésico poderoso. Horas de consulta y operaciones; de nueve á doce No va á domicilio. Calle de San Francisco num. 2, esquina á la de Alava, vista al Paseo.



Vapor «García Vinuesa».

Saldrá de este puerto el día 15 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix de Guixols, Palamos y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Turrónes.

Ha llegado á esta capital Josefa Verdú, conocida por el Ama, y trae como siempre turrón de primera y segunda de Gijona de avellana, fruta, dulces de todas clases, peladillas de Alcoy, piñones y anises. Todo á precios arreglados. Para en la calle de Mariana, núm. 12 esquina á la entrada de la plaza de la Constitución.

Garbanzas superiores

LEGITIMAS DE CASTILLA. Luis Campos, Almería. 15-16

Thomás Morrison y Cia

Pescadores, 66. ALMERIA.

ALMACEN DE METALES

y materiales para minas cemento, sulfato de cobre, etcétera. DEPÓSITO DE EXPLOSIVOS.

Puntales hierro para parras. Viguetas de hierro y acero para construcciones

Compra y venta de minerales, metales, metales viejos, etc.

Comisionistas internacionales. Tuberia de hierro dulce para agua, gas y vapor. Tuberia y chapa de plomo.

CONSIGNATARIOS DE BUQUES.

Agentes y corresponsales: Ed. Quideville 56, rue de Chateaudun, Paris. Thomas Morrison, C.ª, Marina 44, Huelva. San Isidro 14, Sevilla. Calle Vergara, 7, Barcelona. Teatro Nuevo, Bilbao. Pontón 5, Linares. 8

Consulta.

Don Juan García Gomez y Ripoll: Licenciado en Medicina y Cirugia, y especialista en las enfermedades de los ojos. Consulta diaria de 12 á 2 de la tarde. Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 á 4 de la tarde.

Centro de suscripciones

DE FERNANDO S. ESTRELA.

Paseo del Principe, 11, Almería. Suscripción permanente á toda clase de Ilustraciones y periódicos de Modas.

Nuevo taller de encuadernaciones. En este nuevo taller se hacen encuadernaciones desde la más lujosa a la más corriente á precios muy económicos. Se fabrican por encargo estuches de todas clases.

Depósito de modelación impresa para todos los ramos de la Administración y Empresas particulares. Listas talonarias de inquilinatos á 5 y 6 reales.

Vnta de naranjos.

En el cortijo del Lavadero de Gador, propiedad de D. Miguel Gonzalez Canet se venden naranjos de todas clases, ó sean legítimos de naranja de embarque, mandarinos, precoces, de limas y limoneros, todos ellos injertos en pié de agrío, procedentes de pepitas; garantizados á precios económicos. 15

La Curtidora.

8.—Real.—8.

José Lopez Vicente.

Establecimiento de Curtidos y todos los demás géneros concernientes al ramo de zapateros y guarnicioneros.

Por lo económico en sus precios y por los buenos géneros se recomienda por sí sólo este establecimiento.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grsta al Paladar. En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes é indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR. Es una joya natural para el período de crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia cesan con admirable rapidez en su levantadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio.

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA. Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

SOLUCION AL GEROGLIFICO ANTERIOR

En la tierra de los ciegos el tuerto es rey.

La han remitido: Srta. Angustias del Olmo Gonzalez, Maria y Lola Chereguini, Don Juan del Olmo Gonzalez.

ANAGRAMA

La tia coció suspiros

Con estas letras formar el nombre de un clasico latino.

Casos y cosas.

El colmo de la galanteria. Una mujer muy hermosa preguntó a un caballero: ¿Quiere V. enseñarme el retrato de la mujer a quien V. adora? Hoy no me es posible, señora, pero mañana si. Y al otro dia le envió de regalo un precioso espejo.

En casa de un abogado: Estoy resuelta a separarme de mi marido. Calma, señora, calma. ¿Qué le ha hecho a usted su esposo?

Alcaldía Constitucional de Almería.

RELACION de los nichos que aparecen cumplidos sus cinco años y que apesar de haberse dado aviso a los deudos de los finados por medio de papeletas en meses anteriores y anuncio recordatorio, no han sido renovados hasta la fecha, se concede un nuevo y último plazo de diez dias para si las familias de los mismos desean renovarlos o trasladarlos, lo verifiquen desde luego, pues de lo contrario se entenderá por renunciado este derecho y se procederá a desocuparlos, pasando los restos a la fosa general.

Table with columns: NÚM. SERIE., NOMBRES DE LOS DIPUNTOS., PERSONAS INTERESADAS., FECHA DEL CUMPLIMIENTO., IMPORTAN LOS D. Ptas. Cents.

Almería 8 Diciembre de 1892. - V. o. B. Jover. - El Oficial del Negociado, Eustaquio Silva Perez

GRANDES CRIADEROS

CEPAS AMERICANAS

HISPANO-AMERICANAS

ANTONIO DELMAS

MONTMELÓ Y PARETS

LOS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA.

Gran diploma de Mérito en el Concurso Viti-Vinicola de Badalona de 1892.

Grandes colecciones de VIDES AMERICANAS (mas de tres millones). - PRODUCTORES DIRECTOS. - PORTA INGERTOS. - Híbridos. - PLANTAS INGERTADAS Y SOLDADAS, a precios muy reducidos.

Esta casa se dedica especialmente a la cultura de las

CEPAS AMERICANAS

judiando garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que expende.

El catalogo ilustrado del año corriente 1892 a 1893

Los pedidos y correspondencia deben dirigirse al mismo propietario

ANTONIO DELMAS

PONIENTE, NUM. 61. - BARCELONA

Bazar Parisien.

31. - Granada. - 31.

Cristales planos, muselinas y colores hay un gran surtido de todos tamaños. Se ponen a domicilio. Para porcelanas, loza, cristal, jugueteria y otros muchos más artículos visitad este Bazar.

Entrada libre. - Precio fijo.

Bazar del León

UBALDO ABAD TERRIZA.

33. - Tiendas. - 33.

Se acaba de recibir un magnifico surtido de cinta de seda, agremanes y adornos para trages de señoras. Tambien ha llegado, una buena remesa de perfumeria extranjera y del pais.

El miserable me ha dado una paliza horrible! Pero tendria algún motivo... No, señor, lo que tenia era un palo enorme.

Gaceta.

DIÁ 7. Gobernación. - Real decreto autorizando las reparaciones y variaciones del cruzado en la línea general telegráfica de Andalucía. Fomento. - Real orden anunciando el concurso para la provisión de las catebras de geografía e historia de los Institutos de Jovellanos de Gijón y Baeza.

Receta culinaria.

Pescado en escabeche. (Atun.) Despues de haberle extraido el interior, limpiado bien y quitandole las gruesas espinas, se lava bien en agua de mar y se corta en trozos bastante gruesos; se ponen luego estos trozos a hervir por dos ó tres horas y despues se escurren sobre zarzos, para que se sequen algun tanto; hecho esto se arreglan en barriles ó vasijas barnizadas, interponiendo entre las tajadas hojas de laurel y otras plantas aromáticas. Cuando el barril está lleno, se cierra y haciéndole en uno de los fondos un agujero se le introduce un poco de buen aceite. Para escabechar el atun se ha de aguardar que la jan pasado los calores del estio.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

- Cebada, a 22 y 23. Maiz, a 31 y 32. Garbanzos, a 18 y 24. Aceite, a 52 y 54. Harina, a 20 y 24. Vino, a 40. Aguardiente, a 70. Vinagre, a 16. Arroz, a 22 y 24. Habichuela, a 18 y 20.

FALTA DE FUERZAS. EL HIERRO BRAVAIS. Representa exactamente el hierro contenido en la economía. Explicado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida. De venta en todas las Farmacias. Por Bayer: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

En el taller

de D. Basilio Carmona Ruiz, situado en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, se construyen rejas y balcones, y todas clases de hierro para edificios, y herramientas de todas clases para trabajos de carreteras y del campo, a precios económicos. Tambien se hacen para- rayos, y se instalan estos, teniendo ademas representación de la mejor fábrica, que construye puertas de acero y calorificos. Se hacen todos los instrumentos de pesar y medir y se arreglan estos mismos, porque en este taller se halla la oficina del fiel Constatado de toda la provincia.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAYA)

Precios en la estación de Cenicero.

Table with columns: VINO EN SU PESO, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO, APROX. XDO. KLOS.

Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alaya) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid: D. Emilio Domínguez y Perez, Cuesta de Santo Domingo, número 5, principal izquierda. Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho dias vista sobre Madrid.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleuresia, dolor de garganta, catarrho, croup, dolor de espalda, pecho, miembros, piernas, tobillos, etc. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Spiglet felt Porous Plaster, Wholesale, New-York.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos. Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

El antiguo

y acreditado establecimiento litográfico del Grabador D. H. Navarro de Vera, se ha trasladado a la calle Real número 23. En dicha casa se hacen tod

VENTA.

Se hace en muy buenas condiciones de tres bóvedas recién construidas, subterráneas, del Cementerio de San José, con 16 nichos una, 12 otra y 24 la tercera.

Para mas informes, precio y contratación, en la calle de Murcia núm. 25.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revierten en malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPOSITO. - Sevilla: El autor; farmacia de Tietan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

Imprenta de Alvarez.

Este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, desde el año de 1833, se ha trasladado a la calle Ancha del Santo Cristo.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

QUINTAS. - REDENCIONES a metalico.

La cooperación de muchas permite el redimirse al que por sí solo no lo haria y los interesados encontrarán este beneficio en la Sociedad Mompó Hermanos y C. en la forma siguiente:

Imponiendo 875 pesetas serán redimidos de la Península y Ultramar ó recibirán 1.500 pesetas si quieren redimirse por sí mismos.

Por 175 pesetas serán redimidos para Ultramar ó recibirán 1.500 pesetas.

Ademas tendrán una subvención de 1.125 pesetas los que impongan 125 id. y los toque servir en Ultramar.

Dirigirse a los señores Spencer y Roda, Banqueros. - Almería.

VENTA.

Se vende en mil pesetas la casa número 5 de la calle del Clarín (Almería).

No se admiten correderos. En la misma casa darán razón. 3-10

LAMBRE GALVANI

Carmona y C. 21, Tiendas, 21. Procedente de Bélgica, hemos recibido una gran partida de este artículo. La calidad es inmejorable como podrá observar el mas inteligente comprador.

Pagos al contado.

MODAS. - RECOMENDAMOS a las Sras. la elegancia y baratura en las hechuras y reformas de sombreros de señora de Mme. Lucie Fenet, Ramba del Obispo número 26, piso segundo.

FABRICA DE CARETAS.

A. L. Serra. - Calle del Caballero de Gracia, 15. Madrid. Esta casa que fabrica antifaces, caretas, caricaturas de celebridades y grandes cabezas, remite a provincias a todo aquel que lo pida. Catálogos ilustrados y tarifa de precios y condiciones.

Parrales indemnes

de floxera solo se obtienen en plantios de vides americanas. Se venden raigales de dos y tres años criados en Pechina, cortijo de El Cercador. 5-15

Se venden raigales de dos y tres años criados en Pechina, cortijo de El Cercador. 5-15

class de impresos ó de grabados, así como delineaciones en papel telas, de planos, lavados, dibujos y acuarelas. Los precios son tan económicos que compiten con los mas bajos de otras casas, y su ejecución es más esmerada y artística. 6-8